

Xilópalo, Premio Nacional de Periodismo Digital KienyKe.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES 2023

DEFINICIÓN DEL PREMIO

El Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com fue creado con el objetivo de reconocer las distintas formas de comunicación a través del ecosistema digital y el uso de recursos informáticos para diseminar conocimientos e información, por medio de trabajos periodísticos que se postulan en 11 categorías y que un jurado, compuesto por personalidades nacionales e internacionales, considere que cumplen con estándares de ética, calidad, responsabilidad, respeto por la audiencia y creatividad, para ser merecedores del galardón, el Xilópalo.

ECOSISTEMA DIGITAL

Para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com y cada una de sus categorías, se entiende como ecosistema digital el conjunto de canales de los que se dispone para estar presentes en Internet.

Con esta definición se entiende que los trabajos o contenidos que se postulan al Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com, deben estar publicados originalmente en el ecosistema digital y no podrán ser “espejos”, lo que significa que no pueden haber sido publicados originalmente en otros formatos como radio, televisión, medios impresos o cualquier otra forma del periodismo de tradición y posteriormente replicados en el ecosistema, en un medio o plataforma digital.

Los contenidos deben estar concebidos para el ecosistema digital y ser publicados en portales web, especiales multimedia, podcast, hipertextos, posts en redes y, en general, para formas de comunicación por internet.

Por tratarse de un premio nacional, los trabajos que sean postulados tendrán que tratar temáticas que tengan efecto en entornos locales, regionales, nacionales o internacionales.

I. CATEGORÍAS

Serán premiados diferentes géneros periodísticos y formas de comunicación. Los mejores competirán en las categorías en formato de podcast, video digital, fotografía digital, ilustración digital o texto digital. Cada categoría deberá contar con un mínimo de veinte (20) postulaciones, en caso de no cumplir esta cifra, la categoría se declarará desierta.

No obstante, para las nuevas categorías: “Periodismo con Enfoque de Paz” y “Periodismo con Enfoque de Turismo”, no será necesario contar con un número mínimo de postulados durante su primer año en el PNPD.

1. CARICATURA Y/O ANIMACIÓN DIGITAL

La caricatura o animación digital debe ser un retrato crítico y/ o humorístico sobre un acontecimiento, ambiente o personaje, en el que se exageran o distorsionan los rasgos característicos de sus protagonistas.

Deberá tener una relación directa con un aspecto coyuntural que no pierda vigencia y que manifiesten una interpretación de la sociedad, tanto de personas como de hechos. Para los trabajos que se presenten en esta categoría, enfocados hacia la animación digital, serán tenidos en cuenta los siguientes formatos para su postulación:

Stop Motion

Esta técnica de animación consiste en recrear, a partir de una sucesión de imágenes fijas, el movimiento de objetos. Utilizada para animar a cualquier objeto, también se le conoce como animación de fotograma a fotograma.

Rotoscopia

El proceso de esta técnica consiste en crear secuencias animadas al calcar o trazar sobre un metraje fotograma a fotograma; es una técnica que los animadores emplean para analizar y entender los movimientos.

Animación 3D

La animación 3D se enfoca en diseñar y modelar imágenes a través de la proyección geométrica, que permite componer una secuencia animada a partir de diferentes fotogramas.

Postulación:

Los trabajos que se postulan en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de imagen y animación. Se evaluarán piezas visuales de temas de actualidad que cumplan con estándares de ética, respeto y que impacten de manera positiva a la sociedad.

2. CRÓNICA

Los trabajos en esta categoría deben relatar de manera ordenada y detallada una historia, hecho o acontecimiento, así como tener un correcto manejo de tiempos y recursos narrativos propios de este género periodístico.

Postulación:

Cada contenido debe informar y dar cuenta detallada de una realidad. Así mismo, deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital, a través de formato multimedia con texto, podcast o video; o la suma de las tres.

3. ENTREVISTA

Los trabajos postulados deben dar a conocer en detalle opiniones y maneras de pensar de diferentes personajes con un enfoque y un ángulo novedoso. El contenido debe generar impacto en la sociedad.

Postulación:

Solo podrán ser postuladas entrevistas publicadas originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, video o podcast, o la suma de las tres (3). Se evaluarán las herramientas e insumos utilizados para realizar este producto, así como la calidad del contenido.

4. INFLUENCIADORES/GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES POR REDES SOCIALES

Se reconocerá el trabajo de aquellas personas que con el manejo de sus redes sociales y la creación de contenido generen una influencia positiva en el público. Podrán participar quienes den cuenta de un trabajo transformador que propicie mejoras sociales, que realicen contenido constante, creativo, fresco y dinámico a partir de su marca personal en el entorno digital.

Postulación:

Los trabajos que se postulen deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres (3). Se evaluarán postulaciones que cumplan con estándares de ética, responsabilidad y respeto.

Para esta categoría sólo serán recibidas postulaciones de trabajos publicados a través de las redes sociales.

5. OPINIÓN O CRÍTICA

En esta categoría el autor debe dar su visión personal sobre asuntos de actualidad, ofrecer valoraciones, análisis, opiniones y/o críticas sobre diversos hechos, de manera argumentada y respetuosa. Los autores deben expresar un punto de vista personal fundamentado en temas de interés público.

Postulación:

Los trabajos postulados a esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres (3). En esta categoría podrán postularse desde columnas, videos o podcast en los que se exprese un punto de vista libre. Se evaluará creatividad, recursividad y los argumentos para expresar la opinión y/o crítica.

6. FOTORREPORTAJE

Documentación de un hecho noticioso a través de fotografías en el que se evidencie de manera periodística, creativa y artística la realidad sobre una persona, una situación o un lugar.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de imágenes. Se evaluarán piezas fotográficas de temas de actualidad que cumplan con estándares de ética, responsabilidad y respeto.

7. REPORTAJE O INVESTIGACIÓN

Los trabajos postulados deben relatar hechos de interés actual sobre un tema particular, contener información producto de una investigación y documentación referida a un acontecimiento.

Los trabajos presentados deben ser dinámicos, contar una historia con pluralidad de voces y mostrar una apropiación de las herramientas digitales, que expongan cómo el periodismo narra realidades sociales en el ecosistema digital.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres (3).

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Los trabajos digitales que se postulen deben exponer iniciativas dirigidas al bienestar social y/o amigable con la sostenibilidad en campos como el desarrollo social, el emprendimiento y el medio ambiente. En esta categoría podrán postularse los trabajos periodísticos que impacten y creen conciencia en estos campos, pero que además contribuyan a la sostenibilidad social y ambiental.

Postulación:

Los trabajos que se postulen en esta categoría deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital a través de texto, video y/o podcast, o la suma de las tres (3).

9. PERIODISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Los trabajos postulados deben narrar y visibilizar, desde una perspectiva amplia, hechos que promuevan la igualdad de género y/o mitiguen la violencia de género con la utilización de un lenguaje ético y respetuoso al referirse sobre los hechos, protagonistas y actores en

su trabajo periodístico. Serán evaluadas las estrategias empleadas de diversas maneras en el ecosistema digital con el objetivo de resignificar el enfoque de género.

Postulación:

Los trabajos que se presenten deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, podcast, video, o la suma de las tres (3).

10. PERIODISMO CON ENFOQUE DE PAZ

Los trabajos postulados en esta categoría deben visibilizar investigaciones sobre hechos ocurridos en las regiones de Colombia, en los que, a través de un periodismo ético y constructivo, se evidencien las historias detrás del conflicto y se profundice en las causas y diálogos ligados a la paz. En esta categoría también se podrán postular aquellos trabajos periodísticos enfocados en promover la paz y minimizar las causas que originan el conflicto.

Postulación:

Los trabajos que se presenten deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, podcast, video, o la suma de las tres (3).

11. PERIODISMO CON ENFOQUE DE TURISMO

Los trabajos periodísticos de esta categoría deben estar enfocados en promover los diferentes componentes del turismo en Colombia, exaltando temáticas como diversidad gastronómica, cultural, medio ambiental y fauna, entre otras, Uno de los objetivos es que logre visibilizarse a Colombia como potencia mundial de la vida.

Postulación:

Los trabajos que se presenten deben haber sido publicados originalmente en el ecosistema digital, a través de texto, podcast, video, o la suma de las tres (3).

II. POSTULACIÓN

Las siguientes disposiciones aplican para los trabajos postulados a categorías del año 2023.

1. Vigencia de los trabajos: podrán postularse trabajos periodísticos que hayan sido publicados en medios digitales del 1 de enero de 2022 al 31 diciembre de 2022.

2. Procedencia de publicación: Los trabajos que se postulen deben haber sido desarrollados y publicados originalmente en formato digital. No se aceptarán trabajos publicados en medios no digitales y que hayan sido subidos posteriormente a la web.

3. Número de trabajos que se pueden postular: El postulante podrá presentar hasta tres (3) trabajos originales, en tres (3) categorías distintas, en caso de postular más de tres (3) trabajos se tendrán en cuenta aquellos que hayan sido registrados correctamente y solo los primeros tres (3) que hayan sido postulados.

Quien postule más de un (1) trabajo en la misma categoría, sin importar si lo hace de forma individual o grupal, ninguno de los trabajos será tenido en cuenta para ser calificado. Así mismo, un mismo trabajo no podrá ser inscrito en diferentes categorías, en caso de hacerlo solo se tendrá en cuenta la primera categoría en la cual haya sido postulado.

4. Proceso de inscripción: Para oficializar el proceso de postulación, los participantes deberá diligenciar el formulario que está habilitado en la página: <https://registro.premioperiodismodigital.com> , quienes aspiren tendrán que aceptar los términos y condiciones del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com en la casilla que se encuentra al final del formulario. El cierre del ciclo de convocatoria será el lunes 31 de julio de 2023, a las 12:00 p.m. (hora Colombia). Los trabajos que lleguen después de la hora no serán tenidos en cuenta.

Nota: para llevar a cabo de forma correcta el proceso de postulación es importante explicar cada detalle del contenido a inscribir. Aquellos que no tengan la información solicitada no serán tenidos en cuenta.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Jurado calificador

El Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com 2023 seleccionó un equipo calificador conformado por profesionales nacionales e internacionales.

2. Funciones del jurado calificador:

- Calificar los trabajos en las distintas categorías publicados en el ecosistema digital que le sean entregados para su evaluación.
- El jurado tiene la facultad de declarar desierto un premio por falta de méritos.
- Cuando el jurado evalúe un trabajo de un medio al que uno de sus miembros esté vinculado, este se declarará impedido para conocerlo y participar en la calificación.
- El jurado realizará la calificación en la plataforma que se habilite para tal fin.
- El Comité Rector hará una preselección de los trabajos por categoría, según el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos, que pasarán a manos del jurado, según la categoría.

3. Proceso de preselección:

Un jurado académico (Comité rector) compuesto por delegados de varias universidades del país en las cuales se imparta Comunicación Social y/o Periodismo, será el encargado de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones establecidas para ser evaluados

posteriormente por el jurado calificador, para lo anterior, el Comité Rector calificará los trabajos en un rango de 1 a 100 puntos, los trabajos que obtengan más de 60 puntos serán los que pasarán al proceso de calificación por parte del jurado.

4. Fase de calificación:

Una vez concluya la fase de preselección, los trabajos pasarán a los jurados nacionales, quienes evaluarán las postulaciones en un rango de 1 a 100 puntos y, posteriormente, los jurados internacionales harán una segunda evaluación de los nueve (9) mejores trabajos de cada categoría, de acuerdo con la calificación de los jurados nacionales.

5. Forma de selección de los finalistas:

1. Los nueve (9) mejores puntajes asignados por los jurados nacionales para cada una de las categorías pasarán a una segunda calificación por parte de los jurados internacionales, quienes también evaluarán en un rango entre 1 a 100 para llevar a cabo la segunda etapa.

2. Los tres (3) trabajos con los puntajes más altos asignados por el jurado internacional serán seleccionados como finalistas.

3. El primer, segundo y tercer lugar serán ocupados por aquellos que obtengan el puntaje más alto del cómputo de la calificación del jurado nacional y el jurado internacional.

5. En caso de presentarse un empate, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para determinar al ganador o ganadores:

5.1. Quien obtenga la mayor calificación por parte del jurado internacional será el que gane entre los trabajos con igual calificación.

5.2. Si persiste el empate, los trabajos involucrados pasarán a una última fase de calificación a cargo de un comité especial designado por Kienyke.com, el cual cumplirá con los principios aquí establecidos, en especial los de transparencia, imparcialidad y equidad. El resultado de esta calificación se promediará con el resultado inicial y quien obtenga el mayor puntaje, será el ganador.

6. Condiciones:

a) ¿Quiénes pueden postular trabajos?:

Periodistas independientes, medios de comunicación digitales, de tradición, medios nativos digitales, medios de comunicación comunitarios, agencias de comunicación, agencias de publicidad, empresas, organizaciones, colectivos sociales, estudiantes y personas naturales; todos con publicaciones originales en el ecosistema digital.

Para efectos del premio podrán postularse colombianos o extranjeros con estatus de migrantes y residentes de conformidad con la normatividad vigente, que hayan realizado la publicación de la obra o trabajo en medios o plataformas digitales y divulgados a través de la web en plataformas originadas en Colombia.

Si el jurado o el Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com comprueban, que, después de entregados los premios, un trabajo no fue publicado originalmente en el espectro digital, sino en un medio de tradición y luego subido a la web, será rechazado y, en caso de que haya obtenido uno de los galardones cometiendo fraude, se anulará la decisión y el premio deberá ser devuelto en su totalidad.

b) Idioma: Los trabajos deben haber sido publicados en español o alguna lengua nativa propia de Colombia.

IV. PREMIACIÓN

El jurado seleccionará los tres (3) mejores trabajos en cada una de las once (11) categorías del premio.

Serán premiados tres (3) trabajos por categoría y por temática especial. El primer puesto recibirá tres millones de pesos (\$3.000.000), y la estatuilla del premio: el Xilópalo, obra de arte original del maestro Carlos Salas, que lo acreditará como ganador.

El segundo puesto recibirá dos millones de pesos (\$2.000.000). El tercero un millón de pesos (\$1.000.000).

Los tres ganadores por cada categoría recibirán un documento como constancia del puesto que ocupó en la premiación.

a) Los tres (3) finalistas de cada categoría recibirán una comunicación vía correo electrónico en la que se les informará sobre esa decisión del jurado y serán invitados a la ceremonia de proclamación y premiación.

b) Los autores de los trabajos premiados deben asistir al evento, en caso de no poder ir presencialmente, pueden otorgarle ese poder a una persona de su entera confianza, previamente autorizada, para ser representado en la gala.

V. TÉRMINOS LEGALES

Tratamiento de datos personales y consentimiento para el uso de estos.

Al registrarme y/o postularme declaro que entiendo y acepto que CASA DE CONTENIDOS K SAS trate mis datos personales e información de carácter sensible entre los cuales se incluye la información relacionada con mi profesión, oficio y en algunos casos los referidos a mi vínculo con alguna empresa u organización social, para las siguientes finalidades:

- Participar del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com.
- Ser publicado a través de los diferentes portales web de CASA DE CONTENIDOS K SAS en caso de requerirlo para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com.
- Recibir información de los eventos organizados por CASA DE CONTENIDOS K SAS.
- Recibir invitaciones a los eventos realizados por CASA DE CONTENIDOS K SAS a través de los medios que el titular suministre.
- Participar en los diferentes programas de CASA DE CONTENIDOS K SAS, entre ellas el envío de información relevante para su desarrollo.

Todo lo anterior a través del envío de mensajes de texto, mensajes de multimedia, correo electrónico, teléfono celular, teléfono fijo, correo físico y redes sociales o medios similares. De igual manera, declaro que, en mi calidad de Titular de datos personales, conozco mis derechos tales como acceso, actualización, rectificación y supresión de mis datos personales y en general los contemplados en la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Los canales de consultas y reclamos sobre aspectos legales son los siguientes: correo electrónico: juridica@kienyke.com. También puede enviar una comunicación escrita a la carrera 7 #156-78, Piso 13.

De igual manera puede conocer nuestra Política de tratamiento de Datos Personales la cual se encuentra publicada en <https://www.kienyke.com/sites/default/files/tyc/politica.pdf>

Declaraciones:

Al registrarme y/o postularme al Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com en cualquiera de sus categorías declaro que:

- a) Soy legalmente capaz para postularme a cualquiera de las categorías del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com.
- b) Soy el titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo u obra que postulé.
- c) Cumplo con lo señalado en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 frente al trabajo u obra que postulé.
- d) Cuento con autorización para el tratamiento de datos personales de terceras personas que aparecen dentro del contenido del trabajo u obra que postulé.
- e) Toda la información que suministre a CASA DE CONTENIDOS K SAS es veraz.

- f) El trabajo no viola derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceros.
- g) En caso de eventuales reclamaciones por parte de terceros, mantendré indemne a CASA DE CONTENIDOS K SAS, por lo tanto, me obligo a asumir cualquier valor requerido para la defensa de CASA DE CONTENIDOS K SAS y asumiré cualquier valor que CASA DE CONTENIDOS K SAS deba pagar a terceros a título de indemnización, conciliación, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos.
- h) Entiendo y acepto que “Festival de los Sentidos” y “Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com” son marcas registradas y, por lo tanto, me abstendré de usarlas sin contar autorización por escrito para tal fin.
- i) Entiendo y acepto que ni el Jurado del “Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com” ni CASA DE CONTENIDOS K SAS, tienen competencia alguna para dirimir cualquier reclamación o conflicto que se llegare a presentar con relación a la titularidad de derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho, por parte de los participantes y/o de terceros, toda vez que cualquier determinación al respecto corresponderá a las autoridades competentes.
- j) Cumplo con los requisitos, términos y condiciones establecidas por CASA DE CONTENIDOS K SAS para el “Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com” y por lo tanto eximo de cualquier responsabilidad a CASA DE CONTENIDOS K SAS por el incumplimiento de estos por mi parte.
- k) Aceptó que el trabajo u obra que presento sea publicada a través de los portales de CASA DE CONTENIDOS K SAS en caso de ser premiada. - Entiendo que mi trabajo u obra será utilizada para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com y no serán transferidos sus derechos patrimoniales.
- l) Entiendo y acepto que los términos y condiciones aquí establecidas podrán ser modificados unilateralmente por CASA DE CONTENIDOS K SAS en cualquier momento.
- m) Al registrarme y/o postularme, acepto integralmente los términos y condiciones aquí establecidos y por lo tanto acataré las reglas señaladas dando estricto cumplimiento a las mismas. De igual manera manifiesto que el trabajo u obra que postuló se encuentra acorde a la respectiva categoría y cumple los requisitos exigidos.
- n) Entiendo y acepto que todas las decisiones adoptadas por el comité rector, jurado calificador y los organizadores del premio son de única instancia y por lo tanto no serán susceptibles de recurso alguno. Así mismo, CASA DE CONTENIDOS K SAS exime de cualquier responsabilidad a Apple, Google y cualquier otra tienda virtual en la cual se publiquen las aplicaciones móviles de “El Festival de los sentidos” y el “Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com”, por lo tanto, no serán responsables del desarrollo del Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com o de sus resultados salvo falla en la prestación del servicio que afecte en su integridad el premio.

Informes sobre el Premio Nacional de Periodismo Digital Kienyke.com:
premio@festivaldelossentidos.com